



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintidós de noviembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00340-00

En la presente acción interpuesta por MARIA DEL SOCORRO CORREA SUAREZ y EFRAÍN CARMONA ARIAS en contra de LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, se INCORPORA memorial de cumplimiento fallo de tutela, allegado al canal digital del despacho por la accionada.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 197

Hoy 23 de noviembre de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2a4d6f4ea8b784dc17625360f8faf25bd40d24f5b79e0a8c8626a0e3262ffc8d**

Documento generado en 22/11/2021 02:47:21 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>